

SECOT BARCELONA

Voluntariado de Asesoramiento Empresarial

Nov. 2.004.

¿ Que es un "dominio" ? ¡EL D.N.I. en Internet!

Comparémoslo con una dirección telegráfica. Las empresas reciben telegramas dirigidos a su nombre y dirección completa. **Cuando cambian de domicilio**, hay que advertir que la anterior ya no es válida. Pero si tienen una dirección telegráfica esto no hace falta

Ser propietario de un dominio significa tener **libertad total y continua** de situar tanto el buzón de correo electrónico como las páginas web donde más convenga.

.....@secot.org es el sitio de los buzones y ¡ ni siquiera sabemos en que servidor están instalados !

www.secot.org es el acceso a la página web (ignoramos donde está alojada.....).

.....@teleline.es y www.teleline.es/..... son alojados en el servidor "teleline"; si tuviésemos un problema con Teleline , todo esto ya no valdría.

❖ **Al margen de esta ventaja, da cierto prestigio tener un dominio....**

¿ Que es un "subdominio"? Un nombre añadido delante de un dominio(bcn.secot.org)

No significa tener libertad de cambio, ya que dependemos del propietario del dominio.

¿ Que hay que hacer para utilizar un dominio ?

1º) **Inscribirlo** en un registro (algo así como una marca).

Internet se caracteriza por una independencia con respecto a los Registros Oficiales de empresas, sus nombres y sus marcas.

Existen ya varios organismos autorizados a tramitar la inscripción en todos los registros.

- **Dominio nacional español "xxxxx .es"**. Para organizaciones legalmente establecidas, en función de su denominación, acrónimo o abreviación así como para nombres comerciales o marcas registradas (da igual en que epígrafe), **y personas físicas** (su/s nombre/s y apellido/s). "xxxxxxx .com.es", "xxxxx .org.es", "xxxxx .nom.es", para **comercio, organizaciones** y particulares.

En caso de coincidencia solo será para el que lo solicite primero.

- **Dominios genéricos ("internacionales")**, "xxxxxxx .com", "xxxxx .org", "xxxxx .net", "xxxxx .info" y "xxxxxx .biz". Se crearon para entidades **comerciales, organizaciones, empresas en Internet, información y negocios**; pero se utilizan y conceden indistintamente. Son accesibles a las empresas y personas físicas en general: No hay que demostrar nada para solicitarlo.

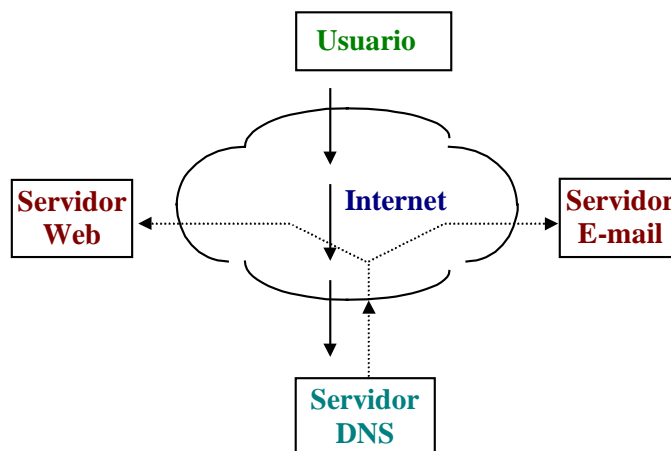
El dominio en estas categorías es para el primero que lo solicite

Ante la saturación actual de los genéricos se han creado **nuevos dominios**:

- “xxxxx .pro” Determinadas profesiones liberales (hay que demostrarlo)
- “xxxxx .coop” Empresas Cooperativas (restringido a éstas)
- “xxxxx .aero” Aviación, Aeropuertos y similares (restringido a éstos)
- “xxxxx .museum” Comunidad de museos (solo para éstos)
- “xxsxx .name” Personas físicas con nombre y apellido.

2º Tener el dominio **ACTIVADO en un DNS** (para que sea localizable)

Un **Servidor de Dominios** (DNS) es un ordenador permanentemente conectado a Internet, que gobierna una base de datos de dominios. Un dominio debe estar presente en dos DNS (primario y secundario) para mayor seguridad en las comunicaciones.



Cuando un usuario envía un e-mail a una dirección (...@secot.org) o desea acceder a una página web con dominio (www.secot.org), su ordenador conecta con Internet y es el **DNS que informa en la red donde se encuentra el destino deseado (servidor de web o e-mail)**.

¿ Cuando cuesta pedir un dominio y mantenerlo activo ?

a) Los dominios “xxxxx .org”, “xxxxx .com”, “xxxxx .net”, “xxxxx .info” y “xxxxxx .biz” tienen un coste de inscripción en el registro de aprox. 45 euros; cada año el registro percibe una tasa de continuidad del mismo importe. Los restantes dominios genéricos tienen coste diferente en función del mismo.

b) El dominio “xxxxx .es” requiere trámites especiales. La inscripción inicial puede costar 120 euros; la tasa de continuidad es de 100 euros (puede bajen durante año 2005 para todas las modalidades “.es”). Los dominios nuevos “xxxxxx .com.es”, “xxxxx .org.es”, “xxxxx .nom.es” pagan (cada uno) 25 euros inscripción y renovación

d) La “activación” del dominio puede (según tarifas del servidor elegido) costar entre 20 y 60 euros. La elección del gestor de dominios puede determinar la presencia o ausencia de problemas prácticos. **SECOT recomienda enterarse de antemano mediante preguntas a quienes ya tienen dominio sobre la calidad del servicio por parte de la empresa gestora en cada caso.**